

Orden del Día

Consejo Centro Universitario Regional Litoral Norte Sesión Ordinaria del 03/05/2018 Hora 20:00 N°7/18

I - <u>CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES</u>

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO		N° de Puntos		
Licencia Consejeros		1		
Repartido		2		
Informe Dirección		3		
Asistencia Consejeros		4		
Rectificaciones		5 - 6		
Expedientes tramitados por Art. 10		7 - 15		
Anotación Legajo		16		
Peticiones Administrativas		17 - 18		
Pago Horas Docentes UEP		19		
<u>Donaciones</u>		20		
Solicitud de aval		21		
Comisiones Asesoras - Designación		22		
Contratación Docente		23 - 28		
Llamado a Ordenes de Prelación		29		
<u>Llamado aspirantes</u>		30 - 33		
PDU Llamados		34 - 35		
Extensión Horaria Docente		36 - 40		
<u>Traspasos</u>		41		
<u>Designaciones</u>		42		
Asuntos a consideración		43 - 49		
Comisiones Asesoras- Conformación		50		
Licencia Consejeros 1.				
(Exp. S/N°) - Asunto: Licencias solicitadas.				

(Exp. S/N°) - Asunto: Licencias solicitadas.

P. de R.:

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:

Repartido

2.

(Exp. S/N°) - Asunto: Aprobar Repartido N° 6/18 de sesión fecha 19.04.2018.

Dist. N° 6/18

Distribuido Nro: 6/18

P. de R.:

Aprobar Repartido N° 6/18 de sesión ordinaria de fecha 19.04.2018.

Informe Dirección

3

(Exp. S/Nº) - Asunto: Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.

P. de R.:

Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño:

Asistencia Consejeros

4.

(Exp. S/N°) - Asunto: Informe de asistencia a las sesiones del Consejo en el mes de abril 2018.

P. de R.:

Directores	Asistencias/sesiones convocadas	c/ aviso	s/ aviso
Mag. Graciela Carreño	3/3	-	-
Sede Paysandú			
Lic. Carlos Planel	3/3	-	_
Sede Salto			
Ing. Agr. Pancracio Cánepa	2/3	1	_
Sede Río Negro			
Dr. Esteban Krall	3/3 (calidad de asistente)	-	_
Sede Artigas	ere (camada de deserence)		
Dr. Marcel da Silva	3/3	-	_
Orden Docente	0,0		
Dr. José Vieitez	0/3	3	_
DMTV. Liber Acosta	2/3	1	_
Ing. Agr. Carlos Moltini	-	<u> </u>	_
Dr. Mauricio Tubío	1/3	2	_
Dr. Rodney Colina	2/2	-	_
Lic. Patricia Rodríguez	0/3	3	_
Dr. Jorge Franco	2/3	<u> </u>	-
Orden Egresados	2/3		-
Dr. Marcos Pamparato	0/3	3	
Dr. César Sánchez	0/3	<u> </u>	3
Dr. Javier Panisa	0/3	<u>-</u>	3
	2/3	-	-
Dra. Laura Savio	2/3	-	1
Dr. Ricardo Fleitas		-	-
Dra. Alicia Ozer Amí	<u>-</u>	-	-
Orden Estudiantil	0/2		1
Br. Andreína Cúcaro	2/3	-	-
Br. Ileana de la Vega	-	-	-
Br. Emiliano Barcos	renunció	-	-
Br. Carlos Díaz	-	-	-
Br. Judith González	-	-	-
Br. Lucía Leites	-	-	-
Área Académica			
Tecnologías y Ciencias	0/0		I
Dr. Guillermo Moyna	2/3	-	-
Arq. Juan Carlos Silva	-	-	-
Dr. Gonzalo Abal	-	-	-
Área Académica			
Social y Artística	0/2		
Dr. Jorge Rodríguez Russo	2/3	-	-
Lic. Rossana Campodónico	-	-	-
Área Académica			
Salud			
Diana Domenech			
Coral Fernández			
Funcionarios TAS			I
Sra. Katherine Esquibel (Pdú)	-	-	-
Sr. Martín Lacuesta	-	-	-
Sra. Denisse Cunha (Salto)	-	-	-
Sra. Carolina Sena	-	-	-
Mesa Social Consultiva	1		1
sin designados			

Rectificaciones

5.

(Exp. N° 311250-003681-17) - Asunto: Rectificativa de Resolución N° 167/17 adoptada atento a las atribuciones conferidas por Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 1216/17

Distribuido Nro: 1216/17

P. de R.

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales a Fjs. 6 vta., rectificar Resolución N° 167/17 adoptada en fecha 6.12.2017, atento a las atribuciones conferidas por Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales:

donde dice: "desde la toma de posesión hasta el 31.12.2017. Financiación 1.1. Rentas Generales, programa 348, llave Presupuestal 3110210200."

debe decir: desde la toma de posesión y por el período de tres meses. Financiación 1.1. Rentas Generales, **Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520,** por así corresponder.

6.

(Exp. N° 311250-004580-17) - Asunto: Rectificativa de Resol. N° 63/18 adoptada en fecha 2.02.2018.

Dist. N° 068/18

Distribuido Nro: 068/18

P. de R.:

Rectificar Resolución N° 63/18 adoptada en fecha 2.02.2018, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño;

Donde dice: "Solicitar al Señor Rector **conceda la prórroga de las extensiones** horarias al Ayudante Fredy López Rodríguez, (Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, Cargo N° 23143) docente del Departamento Regional Norte de Arquitectura, de 5 a 15 horas semanales por el período 1°.01.18 al 30.06.18 y de 10 a 20 horas semanales por el período 01.07.18 al 31.12.18. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010541.

Debe decir: Solicitar al Señor Rector **conceda las extensiones** horarias al Ayudante Fredy López Rodríguez, Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, Cargo N° 23143, docente del Departamento Regional Norte de Arquitectura, de 5 a 15 horas semanales, por el período 1°.01.18 al 30.06.18 y de 10 a 20 horas semanales por el período 01.07.18 al 31.12.18. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351. Llave Presupuestal 3100010540, por así corresponder.

Expedientes tramitados por Art. 10

7.

(Exp. Nº 311200-000245-17) - Asunto: Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 930/17

Distribuido Nro: 930/17

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Rectificar Resolución N° 159 adoptada por el Consejo del Centro Universitario Regional Litoral Norte de la Universidad de la República de fecha 22 de febrero 2018.

Donde dice: "Visto la postulación para ingreso al Régimen de Dedicación Total elevada por el docente del Departamento de Turismo, Historia y Comunicación Asistente Martín Nazareno Gamboa Pesugni, considerando lo sugerido por la Comisión de Dedicación Total del CENUR Litoral Norte, resuelve: Proponer al Consejo Directivo Central la concesión del Régimen de Dedicación Total al docente Martín Nazareno Gamboa Pesugni en el cargo efectivo en el Departamento de Turismo, Historia y Comunicación, CENUR Litoral Norte (Esc. G, G° 2, 15 horas semanales, N° de Cargo 6460)."

Debe decir: Visto la postulación para ingreso al Régimen de Dedicación Total elevada por el docente de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Asistente Martín Nazareno Gamboa Pesugni, considerando lo sugerido por la Comisión de Dedicación Total del CENUR Litoral Norte, resuelve: Tomar conocimiento y avalar la solicitud de concesión del Régimen de Dedicación Total al docente Martín Nazareno Gamboa Pesugni en el cargo efectivo (Esc. G, G° 2, 15 horas semanales, N° de Cargo 6460), en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación."

8.

(Exp. Nº 311210-003328-17) - Asunto: Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Distribuido Nro: 029/18

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Rectificar Resolución N° 149 adoptada por el Consejo del Centro Universitario Regional Litoral Norte de la Universidad de la República de fecha 22 de febrero 2018.

Donde dice: "a partir del 16.03.2017".

Debe decir: desde el 18.08.2018 hasta el 17.08.2020."

(Exp. Nº 311250-005316-17) - Asunto: Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 064/18

Distribuido Nro: 064/18

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora Mag. Graciela Carreño, resuelve rectificar Resolución N° 107/18 de fecha 7 de marzo 2018.

La que debe decir: Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales CenUR Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal;

Solicitar a Facultad de Ciencias Sociales I) conceda la prórroga de la extensión horaria de 10 a 20 horas semanales al Prof. Adj. Paribanú Freitas De León, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, Cargo N° 8170, por el período 1°.01.2018 al 30.06.2018. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520.

II) otorgue extensión horaria de 10 a 15 horas semanales al mencionado docente por el período 1°.07.2018 al 31.12.2018;

II) autorizar el traspaso de fondos a Facultad de Ciencias Sociales para el financiamiento de dichas extensiones horarias al mencionado docente."

10.

(Exp. Nº 311260-000414-16) - Asunto: Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. Nº 170/18

Distribuido Nro: 170/18

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Rectificar Resolución N° 132/18 de fecha 7.03.2018 adoptada por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño:

Donde dice: "Designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 8 horas semanales a los Sres. Elias Montero, Gabriel Fernández y Carlos Cores."

Debe decir: Designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 8 horas semanales a los Sres. Elias Mantero, Gabriel Fernández y Carlos de Cores."

11.

(Exp. Nº 311210-000350-18) - Asunto: Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 279/18

Distribuido Nro: 279/18

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Dirección de la Sede Paysandú, considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria de 15 a 23 horas semanales al Asistente Académico Walter Darío Rodríguez Techera Esc. G, G° 3, 15 horas semanales, Cargo N° 312220, a efectos de desempeñar tareas en la Sede Paysandú, desde la toma de posesión, hasta el cese de funciones de la Dirección y no más allá del 25.07.2018.

Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010538."

12

(Exp. S/N°) - Asunto: Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Manifestar el interés en participar en las actividades de investigación vinculadas al proyecto "La cuenca transfronteriza del Río Cuareim-Quaraí (Brasil-Uruguay) como territorio resiliente a sequías e inundaciones: estrategias de gestión de riesgo" presentado en forma conjunta entre la Dirección Nacional de Aguas del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Secretaria do Ambiente e Desenvolvimento Sustentável del Estado de Rio Grande do Sul, Brasil".

13.

 $(Exp. S/N^{\circ})$ - Asunto: Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Avalar la presentación de la propuesta "Actividades de sensibilización en el marco del Día Mundial de la Diabetes", responsables Prof. Agda. Graciela Nuñez y Prof. Adj. Zoa Barros, ante Convocatorias Concursables de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio 2018."

14.

 $(Exp. S/N^{\circ})$ - Asunto: Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit

i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Avalar la presentación de la propuesta "El Acceso al Agua en el Uruguay del Siglo XXI-Nuevos Marcos Normativos. Modalidad jornada taller", responsables Dres. Elena Alvareda y Alejandro Sosa ante Convocatorias Concursables de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio 2018."

15

(Exp. S/N°) - Asunto: Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Avalar la presentación de la propuesta "Promoción de un Envejecimiento Activo y Saludable a través de la Estimulación Cognitiva, en Personas Mayores", responsables Prof. Adj. Elian Suhr y Prof. Adj. Raquel Díaz ante la Convocatoria para el apoyo a la Consolidación de Experiencias de Extensión Universitaria convocado por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio 2018."

Anotación Legajo

16.

(Exp. Nº 311250-001167-18) - Asunto: Solicitud de anotación de mérito en el legajo personal para el funcionario Martín Ignacio Lacuesta.

Dist. N° 280/18

Distribuido Nro: 280/18

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Documentación y Biblioteca y considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú, resuelve:

Agradecer al funcionario Martín Lacuesta, Especialista I Esc. D, G° 9, 40 hs., Cargo N° 67408, la iniciativa en el desarrollo de una App Android para consulta del catálogos, servicios y bibliografías de la Biblioteca Universitaria Regional y solicitar al Señor Rector disponga la anotación en su legajo personal.

Peticiones Administrativas

17.

(Exp. Nº 311170-00110-17) - Asunto: Pautas para el proceso de reelección de docentes PDU.

Dist. N° 1355/17

Distribuido Nro: 1355/17

P. de R.:

- I) Tomar conocimiento de la Resol. N° 839 del Plenario de la CCI, de fecha 11.12.2017, donde se establecen las pautas de procedimientos para la renovación de los cargos de los docentes PDU.
- II) Dar difusión a los responsables de los PDU del CenUR LN y al Departamento de Recursos Humanos.
- III) Adoptar el procedimiento propuesto, pudiendo ajustarlo según las características específicas de cada Servicio.

18.

(Exp. Nº 311170-001362-17) - Asunto: Propuesta programática del Grupo Académico de Matemática, curso de nivelación en Matemática para estudiantes que ingresan a la UdelaR.

Dist. N° 211, 215, 223 y 675/17

P. de R.:

Tomar conocimiento de la Propuesta programática del Grupo Académico de Matemáticas, curso de nivelación en Matemáticas para estudiantes que ingresan a la UdelaR.

ago Horas Docentes UEP

19.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Propuesta de la Comisión de Educación Permanente.

Dist. N° 296/18

Distribuido Nro: 296/18

P. de R.:

Visto lo sugeido por la Comisión de Educación Permanente del CenUR Litoral Norte, resuelve

Fijar el valor hora docente para el desarrollo de actividades de Educación Permanente, a una equivalencia de hora unitaria de un Grado 3 en el rango de 3 horas, de la escala de sueldos docente vigente y que se actualizará de acuerdo a la misma, cada vez que ésta se modifique.

Donaciones

20

(Exp. Nº 311170-000492-18) - Asunto: Prof. Rafael Biurrun remite donación para la Biblioteca de la Sede Salto.

Dist. N° 288/18

Distribuido Nro: 288/18

P. de R.:

Aceptar y agradecer la donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto, realizada por el Prof. Rafael Biurrun, de 2 (dos) ejemplares del Libro: "Código General del Proceso".

Solicitud de aval

21.

(Exp. Nº 311170-000484-18) - Asunto: Solicitud de aval para intercambio académico con la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Dist. N° 278/18

Distribuido Nro: 278/18

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad de Comunicación y Difusión Institucional de la Sede Salto y considerando lo resuelto por la Comisión Directiva Sede Salto, resuelve:

- I) Tomar conocimiento de la propuesta remitida.
- II) Avalar y autorizar la visita de intercambio a los docentes Fernando Alonso y Leticia Pou con las especificaciones sugeridas por la Comisión Directiva de la Sede.

Comisiones Asesoras - Designación

22.

(Exp. Nº 311170-000476-18) - Asunto: Renuncia y solicitud de designación de nuevo representante de AFFUR al Consejo del CenUR Litoral Norte.

Dist. N° 287/18

8
Distribuido Nro: 287/18

P. de R.:

Atento a lo establecido en el Artículo 6 de la Ordenanza de los CENURES, considerando la propuesta realizada por las organizaciones gremiales de los funcionarios TAS, resuelve:

Tomar conocimiento y elevar para consideración del Consejo Directivo Central la renuncia de la Sra. Katherine Esquibel y la designación del Sr. Luis Dávila como invitado permanente con voz y sin voto al Consejo del CENUR Litoral Norte.

Contratación Docente

23

(Exp. Nº 311210-000481-18) - Asunto: Solicitud de contratación por Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a la Sra. Melina Dorrego.

Dist. N° 273/18

Distribuido Nro: 273/18

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección de la Casa de la Universidad de Río Negro y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a la Sra. Melina Loreley Dorrego Maldonado, con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 15 horas semanales, a efectos de cumplir tareas en la Casa de la Universidad de Río Negro, desde la toma de posesión y por el período de 3 meses. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010539.

24.

(Exp. Nº 311210-000334-18) - Asunto: Solicitud de prórroga del cargo en carácter de contratado a la docente Cecilia Pasek.

Dist. N° 272/18

Distribuido Nro: 272/18

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo en carácter de contratado de la Lic. Cecilia Pasek el 31.12.2017, considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Prorrogar en el cargo contratado al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a la Lic. Cecilia Gabriela Pasek Martínez (asimilado a Ayudante Esc. G, G° 2, 18 horas semanales, Cargo N° 312231), para desempeñar tareas en la Casa de la Universidad de Río Negro, desde 1°.03.2018 al 30.04.2018. Financiación 1.1, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010539.

25.

(Exp. Nº 311250-005359-17) - Asunto: Solicitud de prórroga en el cargo de carácter contratado al docente Ernesto José Nieto de Francesco.

Dist. N° 253/18

Distribuido Nro: 253/18

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo contratado del docente Ernesto Nieto el 31.12.2017, el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter contratado al docente Ernesto José Nieto de Francesco, asimilado a un cargo docente de Ayudante, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, N° Cargo 311432, para la implementación del Nuevo Plan de Estudios de la Facultad de Derecho CENUR Litoral Norte Sede Salto, por el período 1°.01.2018 hasta la provisión interina del cargo y no más allá del 30.06.2018. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010521.

(Exp. Nº 311250-005404-17) - Asunto: Solicitud de prórroga en el cargo de carácter contratado al docente Osvaldo Sabaño.

Dist. N° 252/18

Distribuido Nro: 252/18

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo contratado del Arq. Osvaldo Sabaño el 31.12.17, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter contratado al Arq. Osvaldo Miguel Sabaño Prudenza, asimilado a un cargo docente de Prof. Adj., Esc. G, G° 3, 15 horas semanales, N° Cargo 311423, para el Área Transversal Estudios Territoriales del Departamento Regional Norte de Arquitectura, por el período 1°.01.2018 hasta la provisión interina del cargo y no más allá del 30.06.2018. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110310540.

27.

(Exp. Nº 311250-004978-17) - Asunto: Solicitud de renovación de contratos de docentes de Facultad de Derecho.

Dist. N° 255/18

Distribuido Nro: 255/18

P. de R.:

Visto el vencimiento de los cargos contratados de los docentes Esther Aris, Paula Galvan, Federico Piedrabuena, Gabriel Cartagena, Andrés Millán, María Ferreira el 31.12.2017, considerando lo solicitado por la Coordinación de la Facultad de Derecho, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter contratado a los siguientes docentes que cumplirán funciones en el Nuevo Plan de la Carrera de Abogacía y Notariado que dicta Facultad de Derecho en el CENUR Litoral Norte Sede Salto, por el período 1º.01.2018 hasta la provisión interina del cargo y no más allá del 30.06.2018:

Prof. Adj. Esther María Aris Martinicorena, Esc. G, G° 3, 5 horas semanales, contrato, N° Cargo 311419;

Ayudante Paula Leticia Galvan Cuña, Esc. G, G° 1, 5 horas semanales, contrato, N° Cargo 311420;

Ayudante Federico Piedrabuena Manitto, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, contrato, N° Cargo 311414:

Ayudante Gabriel Cartagena Sanguinetti, Esc. G, G° 1,8 horas semanales, contrato, N° Cargo 311421; Ayudante Andrés Millán Justen, Esc. G, G° 1,5 horas semanales, contrato, N° Cargo 311415; Ayudante María de Los Ángeles Ferreira, Esc. G, G° 1,8 horas semanales, contrato, N° Cargo 311416;

Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010521.

28.

 $(Exp. N^{\circ} 311250-000751-18)$ - Asunto: Solicitud de contratación del Tec. Mauricio Borges asimilado a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 23 horas semanales.

Dist. N° 286/18

Distribuido Nro: 286/18

P de R

Visto lo solicitado por la Responsable del Centro de Investigación de Artes Musicales y Escénicas del Litoral Noroeste (CIAMEN), lo sugerido por la Dirección de la Sede Salto y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Contratar al Tec. Mauricio Borges asimilado a un cargo docente de Ayudante (Esc. G, G° 1, 23 horas semanales), para realizar tareas en el marco del Proyecto de Iniciación a la Investigación: "La Guitarra litoraleña. Diálogos entre lo popular y lo académico" aprobado por CSIC, desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2018. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110110200.

(Exp. Nº 311260-000729-17) - Asunto: Llamado a Orden de Prelación para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto Esc. G, G° 3, 8 horas semanales para la asignatura Técnica Notarial III de la Carrera de Notariado que dicta Facultad de Derecho en el CenUR Litoral Norte.

Dist. N° 270/18

Distribuido Nro: 270/18

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Facultad de Derecho y lo propuesto por el Consejo de Facultad de Derecho, Resolución N° 88 de fecha 22.03.2018, resuelve:

- I) Aprobar la realización de un llamado a conformación de orden de prelación para la designación interina de un Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 8 horas semanales, para la asignatura Técnica Notarial III que dicta Facultad de Derecho en el CENUR Litoral Norte; con radicación en la región, sujeto a las necesidades del servicio y a la disponibilidad presupuestal;
- II) designar a la Prof. Agr. Cristina Pintos, al Prof. Adj. Carlos Rodríguez Sosa y a la Prof. Adj. Marithza Rivas para integrar a la Comisión Asesora que entenderá en el mismo;
- III) encomendar a Sección Concursos proceda a la instrumentación del llamado referenciado.

Llamado aspirantes

30

(Exp. Nº 311260-000045-18) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo docente, de Asistente Esc. G, G° 2, 10 horas semanales.

Dist. N° 247/18

Distribuido Nro: 247/18

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Financiación: 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520), resuelve:

- I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo docente, de Asistente Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, a efectos de cumplir funciones en la disciplina Principios de la Economía (1er. semestre Ciclo Inicial) en el Departamento de Ciencias Sociales, desde la toma de posesión y hasta el 30.04.2019.
- II) aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 247/18;
- III) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los docentes, Dr. Mauricio Tubío, Asistente Roxana Oliveri y Dr. Juan Romero.

31.

 $(Exp. N^{\circ} 311260-000053-18)$ - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo docente, de Ayudante Esc. G, G $^{\circ}$ 1, 20 horas semanales.

Dist. N° 245/18

Distribuido Nro: 245/18

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO-CT-RN, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010510), resuelve:

- I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo docente, Ayudante Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para cumplir tareas en la asignatura de Matemática del CIO-CT-RN, desde la toma de posesión y no más allá del 31.12.2018.
- II) aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 245/18;
- III) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los docentes, Prof. Adj. Federico Dalmao, Asistente Mauricio Achigar y Asistente José Di Laccio.

32.

(Exp. N° 311260-000037-18) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo docente, de Ayudante Esc. G, G° 1, 20 horas semanales.

Distribuido Nro: 246/18

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Financiación: 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520), resuelve:

- I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de 1 cargo docente, Ayudante Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, a efectos de cumplir funciones en la gestión de la enseñanza, investigación, extensión y coordinación de las actividades académicas en el Departamento de Ciencias Sociales, desde la toma de posesión y hasta el 30.04.2019.
- II) aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 246/18;
- III) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los docentes, Dr. Mauricio Tubío, Prof. Adj. Natalia Bisio y Dr. Juan Romero.

33.

(Exp. Nº 311220-000015-18) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 27 horas semanales.

Dist. N° 282/18

Distribuido Nro: 282/18

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Prof. Adj. Guzmán Alvarez del PDU Laboratorio de Moléculas Bioactivas, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110110200), resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 27 horas semanales, para realizar actividades en el marco del Proyecto CSIC Iniciación 2017 "Investigación y desarrollo de compuestos antirretrovirales", desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2018.

II) aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 282/18;

III) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los docentes, Dr. Mauricio Cabrera, Dr. Guzmán Alvarez y Dra. Lucia Bergalli.

PDU Llamados

34.

(Exp. Nº 311220-000074-18) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo docente Esc. G, G° 3, 35 horas semanales, para el PDU "Grupo de Ingeniería Aplicada a los Procesos Agrícolas".

Dist. N° 266/18

Distribuido Nro: 266/18

P. de R.:

Tomar conocimiento de la solicitud realizada por el Co-Responsable del PDU "Creación de un Grupo de Ingeniería Aplicada a los Procesos Agrícolas y Biológicos" y sugerir a la Comisión Coordinadora del Interior proceda a la realización de un llamado para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 35 horas semanales, para el PDU, "Creación de un Grupo de Ingeniería Aplicada a los Procesos Agrícolas y Biológicos".

35.

(Exp. Nº 311220-000090-18) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo docente Esc. G, G° 4, 40 horas semanales, para el PDU "Grupo de Ingeniería Aplicada a los Procesos Agrícolas".

Dist. N° 267/18

Distribuido Nro: 267/18

P. de R.:

Tomar conocimiento de la solicitud realizada por el Co-Responsable del PDU "Creación de un Grupo de Ingeniería Aplicada a los Procesos Agrícolas y Biológicos" y sugerir a la Comisión Coordinadora del

Interior proceda a la realización de un llamado para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Agregado, Esc. G, G° 4, 40 horas semanales, para el PDU, "Creación de un Grupo de Ingeniería Aplicada a los Procesos Agrícolas y Biológicos".

Extensión Horaria Docente

36

(Exp. Nº 311250-005009-17) - Asunto: Solicitud de prórroga de la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales para la docente Sofía Narbondo.

Dist. N° 285/18

Distribuido Nro: 285/18

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento Regional Norte de Arquitectura, lo sugerido por la Dirección de la Sede Salto y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Solicitar al Señor Rector la prórroga de la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la Ayudante Sofía Narbondo Allende Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, interino, Cargo N° 9461, a efectos de desempeñar tareas de Ayudante del Área Tecnológica del Departamento Regional Norte de Arquitectura, por el período 1º.01.2018 al 07.06.2018. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010540.

37.

(Exp. Nº 311250-005332-17) - Asunto: Solicitud de concesión de extensión horaria de 20 a 29 horas semanales para la docente Viviana Píriz Elgarte.

Dist. N° 254/18

Distribuido Nro: 254/18

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales y considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria de 20 a 29 horas semanales a la Ayudante Viviana Evangelina Píriz Elgarte Esc. G, G° 1, 10-20 hs. interino, Cargo N° 23175, a efectos de desempeñar tareas docentes en la Licenciatura de Trabajo Social del Departamento de Ciencias Sociales, desde la toma de posesión al 31.12.2018. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520.

38.

(Exp. Nº 311250-000460-18) - Asunto: Solicitud de extensión horaria de 10 a 12 horas semanales para el docente Richard Filipov.

Dist. N° 244/18

Distribuido Nro: 244/18

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento Regional Norte de Arquitectura y considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria de 10 a 12 horas semanales al Prof. Agdo. Richard Natanael Filipov Silva Esc. G, G° 3, 10 hs. interino, Cargo N° 311307, a efectos de desempeñar tareas en el Área Proyectual de la Licenciatura en Diseño Integrado, desde la toma de posesión al 31.12.2018. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010540.

39.

(Exp. Nº 311250-000401-18) - Asunto: Solicitud de extensión horaria de 30 a 38 horas semanales para la docente Cristina Corti.

Dist. N° 248/18

13 Distribuido Nro: 248/18

P. de R.:

Visto lo solicitado por la responsable del Departamento de Turismo, Historia y Comunicación, Prof. Adj. Rossana Campodónico, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria de 30 a 38 horas semanales a la Ayudante Cristina María Corti Arraras Esc. G, G° 1, 20-30 hs. interino, Cargo N° 12001, a efectos de desempeñar tareas en el marco del Proyecto CSIC "Patrimonio in situ y turismo industrial en el Corredor de los Pájaros Pintados: de la vaquería al frigorífico", desde la toma de posesión al 31.10.2018. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110110200.

40.

(Exp. Nº 311210-003360-17) - Asunto: Solicitud de prórroga de extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la docente Coral Fernández.

Dist. N° 205/18

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección de la Sede Paysandú, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Dirección de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Solicitar al Señor Rector la prórroga de la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la Profesora Adjunta Coral María Fernández Borreani (Esc. G, G° 3, 30 hs., Cargo N° 8991) para realizar actividades en la Coordinación del CIO Salud, desde el 1°.12.2017 hasta la provisión del llamado en curso y no más allá del 30.06.2018, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010512.

Traspasos

41.

(Exp. Nº 311210-003475-17) - Asunto: Solicitud de traspaso de fondos a efectos de financiar la prórroga de extensión horaria de 24 a 35 horas semanales al docente Rafael Antognazza.

Dist. N° 281/18

Distribuido Nro: 281/18

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección de la Sede Paysandú, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Solicitar al Servicio de Bienestar Universitario autorice la prórroga de la extensión horaria de 24 a 35 horas semanales, al Asistente Pablo Rafael Antognazza Pérez (Esc. G, G° 2, interino, 24 horas semanales, Cargo N° 10001), para realizar el taller de murga de Bienestar Universitario en la Sede Paysandú, por el período 1°.01.2018 al 31.12.2018; Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351. Llave presupuestal 3100010539:

II) autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Oficinas Centrales para el financiamiento de dicha extensión horaria.

Designaciones

42.

(Exp. Nº 311210-000393-18) - Asunto: Solicitud de designación de Rodrigo Eugui para la Unidad de Apoyo a la Enseñanza de la Sede Paysandú.

Dist. N° 283/18

Distribuido Nro: 283/18

P. de R.

Visto lo solicitado por la Responsable de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE) de la Sede Paysandú, atento a que existe una lista de prelación vigente del Llamado para la UAE, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, (Resol. N° 19 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte de fecha 3.08.2017), considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Designar al Lic. Rodrigo Federico Eugui Ferrari en un cargo de carácter interino como Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales para desempeñar funciones en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza Sede

Paysandú, desde la toma de posesión al 30.04.2019. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010537.

Asuntos a consideración

43.

<u>(Exp. Nº 311210-001511-17)</u> - <u>Asunto</u>: Funcionario TAS Eduardo Villamayor solicita ampararse a la Ordenanza para el pago de compensaciones a Funcionarios No Docentes en cargos de nivel de conducción por traslado de la residencia habitual en otro departamentos.

Dist. N° 1269/17

Distribuido Nro: 1269/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

44.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Propuesta de Departamentalización CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 293/18

Distribuido Nro: 293/18

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

45.

(Exp. Nº 311170-001100-17) - Asunto: CSE Propuesta de actualización de la Escala de Calificaciones de la UDELAR.

Dist. N° 0577, 0794 y 0795/17

Distribuido Nro: 577/17 Distribuido Nro: 794/17 Distribuido Nro: 795/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

46.

(Exp. Nº 311170-000089-18) - Asunto: Propuesta de creación del Centro Tecnológico del Agua.

Dist. N° 827/17

Distribuido Nro: 827/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

47.

(Exp. S/N°) - Asunto: Situación de la Licenciatura de Ingeniería Biológica en Paysandú. DISTRIBUIDO A REMITIRSE

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

48.

 $(Exp. S/N^{\circ})$ - Asunto: Informe del Asesor Jurídico Sergio Piegas sobre la participación de docentes en actividades que se enmarcan en Convenios.

Distribuido Nro: 1274/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

49.

(Exp. Nº 311170-001565-17) - Asunto: Integrantes del GAIE solicitan nombramiento de docentes alternos y/o suplentes.

Dist. N° 783/17

Distribuido Nro: 783/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

Comisiones Asesoras- Conformación

(Exp. S/N°) - Asunto: Comisiones pendientes de integración.

P. de R.:

Comisión Regional de Extensión

Un delegado del Consejo a propuesta del equipo de Directores:

Un delegado por el Orden Docente, (Titular y Alterno):

Un delegado por el Orden Egresados, (Titular y Alterno): Un delegado por el Orden Estudiantil, (Titular y Alterno):....

Un delegado de las Unidades (según corresponda deberá retirarse): ...

Como invitados permanentes:

Un delegado por el Área Ciencias de la Naturaleza y del Hábitat:

Un delegado por el Área Salud: ...

Un delegado por el Área y Social Artística:

Comisión Asuntos Administrativos

Orden Egresados: alterno

Mesa Coordinadora del Área Social y Artística

Orden Egresados: titular y alterno

Mesa Coordinadora del Área Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y del Hábitat

Orden Estudiantil: titular y alterno

Orden Docente: alterno

Orden Egresados: titular y alterno

por el CENUR Litoral Norte: titular y alterno

Mesa Coordinadora del Área Salud

Orden Egresados: alterno

por el CENUR Litoral Norte: alterno

Comité de Ética en Uso de Animales (CEUA)

Integrantes de la Sede Paysandú Representante de la comunidad

III - <u>ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS</u>

IV - <u>ASUNTOS VARIOS</u>